



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00367625- -UNC-VDE#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Psicología en la RHCD-2021-2-E-UNC-DEC#FP;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador *Ad Hoc* a fs. 66/68 del orden 2, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en la RHCD-2021-2-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Rafael Antonio CARRERAS, Leg. 44110, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva con funciones de Docente Supervisor del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

JA.-

